

Padrón de proveedores

Requisitos y condiciones

1. Solicitud de Inscripción al Catálogo
2. Original y copia del Acta Constitutiva y última modificación, así como el poder notarial de su representante legal; en el caso de personas físicas, Acta de Nacimiento;
3. Original y copia del Alta ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, o su caso la constancia correspondiente;
4. Original y copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes;
5. Original y copia de la Identificación oficial del propietario o representante legal;
6. Original y copia de la Declaración fiscal anual del ejercicio inmediato anterior y ultimas actualizaciones parciales; Estados Financieros del ultimo ejercicio fiscal, dictaminados por contador público registrado en términos del Código Fiscal de la Federación, o escrito firmado por el C.P. de la empresa acompañado de la copia de la cédula profesional del contador, donde se fundamente que no está obligado a dictaminar sus estados financieros y pagos provisionales actualizados;
7. Currículum de la empresa que contenga como mínimo domicilio fiscal o en su caso, domicilio para oír y recibir notificaciones, dentro del Estado de México, croquis de ubicación, descripción del giro y relación de sus tres principales clientes;
8. Carta en papel membretado del proveedor y firmada por el representante legal o propietario, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que la información proporcionada es veraz y no existe dolo o mala fe, así como que autoriza al Instituto para que, en la visita a sus instalaciones, revise, valide y, en su caso, requiera de cualquier aclaración;
9. Carta en papel membretado del proveedor y firmada por el representante legal o propietario, en la que especifique los bienes o servicios (descripción, marcas y modelos) de su giro, anexando a ésta, los catálogos o folletos correspondientes;
10. Fotografía tamaño infantil;
11. Certificado de Empresa Mexiquense, en su caso.